Dimar modifica fecha de jornada itinerante en Pueblo Viejo por Fiestas Patronales de San Pedro y San Pablo

01/07/2026 - 10:56 am

Reproducir Detener

Para facilitar el acceso de los habitantes de Pueblo Viejo, Magdalena, a los servicios de la Dirección General Marítima (Dimar), la jornada programada para el martes 30 de junio, se realizará el día jueves 2 de julio de 2026, en la Alcaldía Municipal entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m., teniendo en

cuenta las fiestas patronales que se realizan por estos días en el corregimiento de Tasajera.

Durante la actividad, personal especializado de la Autoridad Marítima Colombiana, a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta brindará atención a usuarios, navegantes, empresarios del sector marítimo y comunidad en general sobre la radicación de trámites relacionados con Marina Mercante, Litorales y Áreas Marinas.

Esta estrategia busca acercar los servicios institucionales a los usuarios del sector marítimo y costero, contribuyendo al fortalecimiento del relacionamiento entre la entidad y las comunidades de la región.

Durante la jornada, la Sección de Litorales y Áreas Marinas atenderá los trámites de su competencia, con excepción de aquellos relacionados con la obtención de concesiones para el aprovechamiento de bienes de uso público. Por su parte, la Sección de Marina Mercante y Seguridad Operacional recibirá y radicará la totalidad de los trámites correspondientes a su área.

Asimismo, la Sección Jurídica brindará apoyo técnico y asesoría a las áreas de Marina Mercante y de Litorales y Áreas Marinas, con el fin de ofrecer una atención integral a los ciudadanos que participen en la actividad. Así como del apoyo del equipo de atención al usuario (Front Office), con el objetivo de resolver inquietudes y realizar sus trámites de manera ágil, cercana y oportuna.

La Autoridad Marítima Colombiana invita a la comunidad de Pueblo Viejo a participar en esta jornada, en la que tendrán la oportunidad de resolver inquietudes y adelantar sus trámites de manera ágil y cercana.